LMUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS 3332

RECONOCE COMPENSACIONES.-DECRETO N° ______/ Sección Jera.

Seccion Tera.

LA CISTERNA.

2.8 A - 0 3 11 1

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Articulo 63, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2,- El Reglamento de Delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias,, aprobado por Decreto

Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001

 3.- Lo dispuesto a través del Decreto Alcaldicio 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que medifica dicho Decreto, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- La Instrucción Nº 07 de fecha 01 de Julio del 2010, de la Secretaria Municipal, que autorizó la ejecución de horas y trabajos extraordinarios a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, durante el mes de Julio del 2010

2.- El Memorando Nº 134 de fecha 02 de Agosto del 2010, y la revisión efectuada a la asistencia diaria correspondiente al mes de Julio del 2010, que certifica y acredita que efectivamente se cumplieron horas y trabajos extraordinarios por los funcionarios autorizados, por lo que procede compensar con descanso complementario.

DECRETO:

1.- RECONOCESE, a los funcionarios municipales que más abajo se indican, las horas de compensación a que tienen derecho por horas y trabajos extraordinarios realizades durante el mes de Julio del 2010, y de acuerdo a lo expuesto en los Considerandos Nº s. 1 x 2 del presente decreto:

| NOMBRES | HORAS, AL 25% |
|-----------------------------|--------------------------|
| GERARDO ZAPATA MARTINEZ | 04:00 05:00 |
| BEATRIZ ACUÑA ACUÑA | 04:00 05:00 |
| VICTOR MATUS CISTERNAS | 20:00 25:00 |
| YENNY GEOFFROY WILLIAMS | 15:00. 18:45 |
| MARCELA TOLEDO SANCHEZ | 61 00 01 15 |
| BUSTAMANTE VALENZUELA JORGE | 13:00 16:15 |
| CACERES VEGA ADRIANA | 1 0 :00 12:30 |

ANOTESTY COMUNIQUESE

PATRÍCIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL JEFE DE GABINETE

"AOR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

CDS.POF.JMC.NS.Csr.